

Marcha indígena llega a Quito para denunciar un presunto fraude electoral

El Ciudadano · 24 de febrero de 2021

La movilización llegó a la capital ecuatoriana, tras recorrer, aproximadamente, unos 675 kilómetros desde el sur del país



Este martes, tras seis días de marcha, un grupo de indígenas llegó a Quito, capital de Ecuador, para denunciar ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) un presunto

fraude en contra del candidato presidencial Yaku Pérez en los comicios del pasado 7 de febrero y exigir que se haga un recuento de votos.

«Con este fraude están afectado, vulnerando a los más de 2 millones de ecuatorianos que confiaron en este proyecto que no es individual, es colectivo», dijo Pérez, en una conferencia de prensa ofrecida en el sector El Arbolito de Quito.

Ese fue el sector de concentración al llegar a la urbe capitalina —antes de partir al CNE—. Se trata del mismo lugar donde se realizaron las masivas protestas antigubernamentales de octubre de 2019, lideradas por el movimiento indígena; aunque, en esta oportunidad, ha llegado un grupo de descontentos muchísimo menor al de aquellas manifestaciones.

La movilización partió el pasado miércoles 17 de febrero de Loja, provincia ubicada al sur de Ecuador, fronteriza con Perú. Antes de llegar a Quito, atravesó otras entidades, como Azuay, Cañar, Chimborazo, Tungurahua y Cotopaxi, recorriendo, aproximadamente, unos 675 kilómetros.

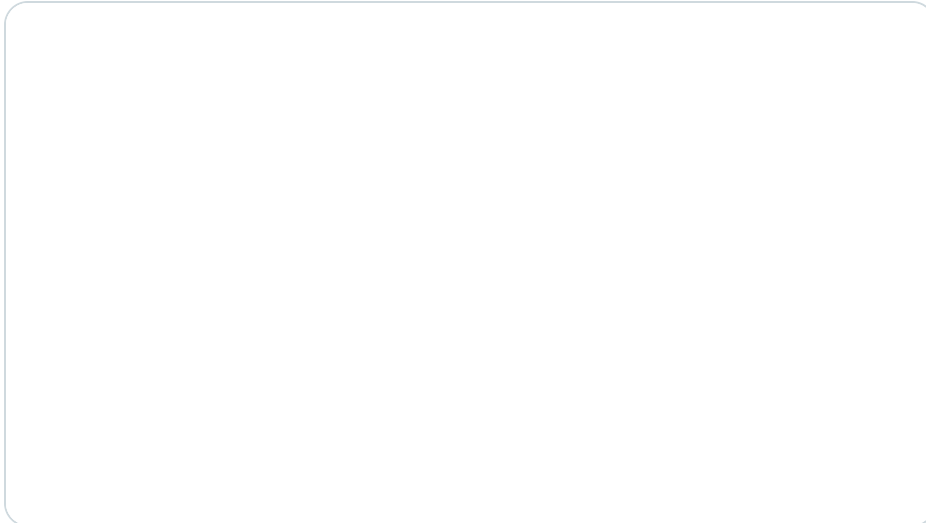
La Barra Espaciadora

@EspaciadoraBar · [Seguir](#)



La marcha indígena por la transparencia en democracia se inicia en Quito, después de recorrer seis provincias. Carlos Sucuzhañay, presidente de @ecuachaskiecua, anunció que las comunidades llegarán a El Trébol y desde allí avanzarán al parque El Arbolito.

Vía: [@KarolNorona](#)



2:57 p. m. · 23 feb. 2021



23



Responder



Copia enlace

[Leer 3 respuestas](#)

La convocatoria fue hecha por la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (Ecuarunari) y la Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Costa Ecuatoriana (Conaice), ante las denuncias que ha presentado el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP) sobre el presunto fraude electoral contra su candidato, que, de acuerdo con los resultados

del CNE, quedó en tercer lugar y no pasó al balotaje de los comicios presidenciales, que se realizará el 11 de abril.

El CNE proclamó los resultados de los comicios del 7 de febrero la madrugada del pasado domingo. Según la institución, Pérez obtuvo 1.797.445 votos, el 19,39 % del total, quedando tercero. Sobre él están Andrés Arauz, aspirante por la coalición Unión por la Esperanza, que aglutina al correísmo, quien alcanzó 32,72 % de los sufragios (3.033.753 votos); y Guillermo Lasso, del movimiento Creando Oportunidades (CREO), en alianza con el Partido Social Cristiano (PSC), que obtuvo 1.830.045 votos a su favor (apenas 32.600 más que el candidato de Pachakutik), el 19,74 %.

Ningún candidato fue declarado ganador en la primera vuelta, al no conseguir los votos suficientes: 50 % de los sufragios más uno o al menos el 40 % y una diferencia mayor de 10 puntos sobre el segundo.

«Más de 16.000 actas con inconsistencias»

Luego de la proclamación de los resultados, este martes, vence el plazo para que las organizaciones políticas presenten sus recursos de inconformidad con los resultados ante el CNE y el Tribunal Contencioso Electoral (TCE).

Según dijo Pérez, ante el CNE presentaron, este mismo día, «más de 16.000 actas con inconsistencias» que lograron acumular.

.@yakuperezg informa que presentarán al @cnegobec más de 16 mil actas con inconsistencias para solicitar el recuento de al menos el 100% de la votación de #Guayas y el 50% de otras 16 provincias. La marcha continuará hacia la @FiscaliaEcuador y a los exteriores del @cnegobec. pic.twitter.com/VofMiuqUsh

Es un fraude estructural que está desde las papeletas de votación, pasando por las urnas, luego el paquete electoral, las actas de uno que no coinciden con las actas escaneadas y luego llega a consumarse el fraude en el sistema informático», añadió.

«Vamos a darle una última oportunidad al CNE (...) ellos están facultados para abrir las urnas», advirtió el aspirante presidencial.

Carlos Sucuzhañay, presidente de Ecuarunari, por su parte, adelantó que «puede haber un levantamiento por estar violando los derechos, la voluntad de los ecuatorianos».

Las acusaciones de Pérez

Desde el partido Pachakutik han señalado previamente que el presunto fraude fue cometido por un supuesto «pacto oligárquico» entre Lasso, su aliado del PSC Jaime Nebot y el expresidente Rafael Correa.

Pérez, incluso, ha dicho que hay «una mano invisible desde Bélgica (donde reside Correa)» interviniendo en los comicios, porque, aduce, «no les conviene que Yaku pase a la segunda vuelta».

En respuesta, el exmandatario recordó que el CNE es manejado por una exmilitante de su partido Pachakutik, mandato bajo el cual le impidieron su participación en estos comicios y dificultaron hasta el final la presencia del correísmo.

«La presidenta del Consejo Nacional Electoral (Diana Atamaint) es de Pachakutik, me impidieron ser candidato, por todos los medios quisieron impedir la participación de nuestro binomio, impidieron los spots con mi imagen, con mi voz, los jingles», afirmó Correa.

El movimiento Revolución Ciudadana, que agrupa al correísmo, intentó inscribirse como partido ante el CNE luego de la ruptura dentro de Alianza PAIS —con el cual gobernó Correa en su 10 años de mandato—, pero no pudo hacerlo, ante la negativa del actual órgano electoral.

Además, fue proscrito el partido Fuerza Compromiso Social (FCS), al que se había unido la Revolución Ciudadana para participar en elecciones, por lo que para estos comicios tuvieron que buscar nuevas alianzas.

Conformación del CNE

Actualmente, las cinco autoridades principales del CNE son:

- Diana Atamaint, quien fue parte de Pachakutik hasta 2016 y ejerce el cargo de presidenta. Fue postulada para el cargo por la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE).
- Enrique Pita, vicepresidente, quien fue postulado para el cargo por CREO.
- José Cabrera Zurita, consejero, postulado por el PSC.
- Luis Verdesoto, consejero, postulado por la Junta Cívica de Guayaquil y la Coordinadora Ecuatoriana de organizaciones para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente (CEDENMA).
- Esthela Acero, presentada por Alianza País, movimiento que lidera el presidente Lenín Moreno, tras la ruptura con el correísmo.

Estas cinco autoridades fueron nombrados por el Consejo de Participación y Control Social Transitorio (CPCCS-T) —que ha sido calificado por sus detractores como el «Trujillato», por haber sido presidido por Julio César Trujillo—, que se instaló luego de la Consulta Popular de 2018, promovida por el presidente Moreno, y respaldada, entre otros partidos, por Pachakutik, CREO y el PSC.

Confusión desde el conteo rápido

La confusión en torno a quien ocupaba el segundo lugar y pasaba al balotaje junto a Arauz se generó desde el momento en el que CNE dio a conocer los resultados del conteo rápido la misma noche de las elecciones, el 7 de febrero. En lugar de informar un empate técnico en ese puesto, la titular del órgano electoral anunció que el lugar lo ocupaba Pérez.

En concreto, Atamaint dio a conocer esa noche que el conteo rápido del organismo se basó en los votos de 2.425 Juntas Receptoras del Voto (centros electorales). Sin embargo, la información inicial que ofreció no se basó en todas, sino en 2.193 actas, es decir, 90,4 % de las que se seleccionaron para ofrecer los datos.

Con ello, en cadena nacional de radio y televisión, dijo que Pérez obtenía 20,04 % de los votos y Lasso quedaba tercero con 19,97 %.

Pero, pocos minutos después, se invirtió el resultado para el segundo lugar. El vicepresidente del CNE, Enrique Pita, ofreció una actualización de este conteo rápido, esta vez frente a cámaras de un canal de televisión, y señaló que con 2.344 actas de las 2.425 seleccionadas, los números eran los siguientes: Lasso, 20,05 % y Pérez 19,85 %.

Un acuerdo que no se cumplió

El pasado viernes 12 de febrero, en una reunión llevada a cabo en la sede del CNE en Quito, solicitada por Pérez y a la que acudió Lasso, se acordó que se revisaría el 100 % de las actas de la provincia de Guayas y el 50 % en otras 16 provincias por las denuncias presentadas por Pachakutik.

Cuatro días después, el martes 16 de febrero, el CNE realizó una plenaria para someter a votación el informe que permitiría jurídicamente reabrir las urnas de votación y hacer el recuento de los sufragios; sin embargo, no se consiguieron los votos suficientes para su aprobación.

Cortesía de Edgar Romero RT

Te podría interesar

Movimiento indígena de Ecuador inicia marcha nacional hacia Quito para exigir recuento de votos

Fuente: [El Ciudadano](#)